



Resolución de Consejo Directivo **378 / 2022 - EXA -UNSa**
Prof. Marta Estefanía Barutti solicita ayuda económica del Fondo de
Capacitación Docente – EXP 151 / 2022 - EXA -UNSa
De: EXACTAS-Secretaria Académica y de Investigación



Salta,
14/12/2022

VISTO: las actuaciones mediante las cuales la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el pago de la inscripción y cuotas del primer año de la Carrera MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA que se dicta en la Universidad Abierta Interamericana - modalidad a distancia y

CONSIDERANDO

Qué la Comisión de Hacienda y la Comisión de Docencia e Investigación aconsejan otorgar la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 67.860,00) como ayuda económica para ser utilizada de acuerdo a lo solicitado por la Prof. Marta Estefanía Barutti a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que es este Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1° de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

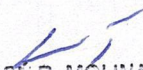
(En su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2022)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. CS N° 554/11, Ayuda Económica a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 67.860,00) como ayuda económica para ser utilizada en el pago de la inscripción y cuotas del primer año de la Carrera MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA que se dicta en la Universidad Abierta Interamericana - modalidad a distancia.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE de la Facultad de Ciencias Exactas conforme a lo establecido en Res. CS N° 380/91.

ARTICULO 3°- Hágase saber y comuníquese: a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.


DR. JOSE R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa